RESOLUCIÓN No 11-15538 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección por Mínima Cuantía No. MC-DC-CGI-033-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PIC 2026 EN LAS ÁREAS TEMÁTICAS ASIGNADAS

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

º

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL DE LA REGIONAL DE DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, numeral 2 del artículo 93 de la Ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de conformidad con las facultades delegadas por la secretaria general mediante Resolución No. 1-03631 de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Gestión Industrial ordenó la publicación de los estudios previos y de la invitación pública del proceso MC-DC-CGI-033-2026 en la plataforma SECOP II, cuyo objeto es: *"Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial*

1. Que la Entidad requería contratar servicios de capacitación externa para dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026, amparando dicho gasto con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2226 del 15 de enero de 2026, con saldo disponible y libre de afectación por valor actual de $28.800.000,00 M/CTE, afectando la posición de catálogo de gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

2. Que dentro del término de presentación de ofertas en la plataforma transaccional SECOP II, se recibieron oportunamente tres (3) propuestas: CFD, UNIEMPRESARIAL e ICONTEC.

3. Que el Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y Financieros) de los tres proponentes, solicitando las respectivas aclaraciones y documentos sujetos a subsanación dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de mínima cuantía MC-DC-CGI-033-2026.

4. Que, revisadas las respuestas recibidas, el proponente UNIEMPRESARIAL (quien inicialmente presentó la propuesta de menor precio formal) NO subsanó respecto a los requerimientos obligatorios exigidos por el Comité Evaluador, razón por la cual su oferta fue declarada como NO CUMPLE, para continuar en el proceso.

5. Que el proponente ICONTEC, registraba el SEGUNDO valor bruto más bajo en la apertura, SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA y dentro del término legal la totalidad de los requisitos jurídicos,

técnicos y financieros exigidos por el Comité Evaluador, convirtiéndose en la propuesta habilitada con el menor precio y el primer orden de elegibilidad técnica del proceso.

6. Sustentación Técnica y Aclaración de Error Aritmético en SECOP II: Que posterior al cierre, la Entidad evidenció una inconsistencia técnica de parametrización en el cuestionario de la plataforma SECOP II, toda vez que se incluyeron por error dos (2) ítems independientes para el mismo servicio (Lista No. 1 y Lista No. 2), provocando que la plataforma duplicara automáticamente de forma matemática el valor global de las ofertas (un 100% de sobrecosto sintético).

7. Que al verificar los documentos económicos adjuntos presentados por el proponente habilitado ICONTEC, se constató que su Valor Real Ofertado es de DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($12.390.000,00), suma concordante con lo establecido en la Lista No. 1 y la documentación anexa, desvirtuando el valor sintético duplicado de $24.780.000,00 generado erróneamente por el algoritmo de SECOP II.

8. Que en virtud de los principios de Selección Objetiva, Eficiencia y la Prevalencia del Derecho Sustancial sobre el Formal (Artículo 228 de la C.P. y Ley 80 de 1993), y siguiendo la doctrina de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE), la Entidad no debe alterar la voluntad económica real del proponente, sino corregir el defecto del cuestionario adjudicando exclusivamente el ítem/lista válido (Lista No. 1), dejando la Lista No. 2 sin asignar para sanear el registro en la plataforma.

9. El valor real ofertado por ICONTEC ($12.390.000,00) se encuentra debidamente respaldado y cubierto por el saldo del CDP No. 2226 ($28.800.000,00), garantizando la existencia de los recursos presupuestales.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector (E) del Centro de Gestión Industrial,

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección por Mínima Cuantía No. MC-DC-CGI-033-2026 al proponente ICONTEC, identificado con NIT. 860012336 1, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de este acto, al haber subsanado en debida forma y constituir la oferta habilitada más favorable para la Entidad.

Artículo 2º. Publicar la presente comunicación en el sitio web, de la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10947341&isFromPublicArea=True&isModal=False dirección electrónica habilitada por Colombia Compra, para el proceso MC-DC-CGI-033-2026.

Artículo 3°. FIJAR el valor total del contrato derivado de la presente adjudicación en la suma real de DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($12.390.000,00).

Artículo 4º. AFECTAR para el respectivo Registro Presupuestal (RP) el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2226 del 15 de enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro de Gestión Industrial, por la suma exacta de $12.390.000,00**.**

Artículo 5º. NOTIFICAR el contenido del presente acto administrativo al adjudicatario ICONTEC, en los términos de ley.

Artículo 6º. PUBLICAR la presente resolución en la plataforma transaccional SECOP II para los fines de publicidad, transparencia y firmeza legal del proceso frente a los demás proponentes.

Artículo 7º. RECURSOS: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el estatuto contractual vigente para los procesos de mínima cuantía.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C, 6 de octubre de 2026

JORGE ALEXANDER CANÓN CASTAÑO
Subdirector (E) Centro de Gestión Industrial

Elaboró: Ruth Fabiola Fandiño Ramírez – Abogada contratista-Centro de Gestión Industrial

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO –
FINAL RECOMENDACIÓN
PROCESO NRO.
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO: Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

ITEM	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	TECNICA	EXPERIENCIA	SST	VALOR OFERTADO
1	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL D CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	NO CUMPLE	Cumple	NO CUMPLE	CUMPLE	Cumple	$12.003.644,00
2	ICONTEC	CUMPLE	Cumple	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	$12.390.012,00
3	CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLL	NO CUMPLE	Cumple	NO CUMPLE	CUMPLE	Cumple	$13.000.750,00

El Comité Evaluador, designado mediante Comunicación Interna No. 11-9-2026-121282 del 30 de septiembre de 2026, recomienda al Subdirector (E) del Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. MC-DC-CGI-033-2026 al proponente INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC., identificado con NIT 860012336 1.

Dentro del término de presentación de ofertas en la plataforma transaccional SECOP II, se recibieron oportunamente tres (3) propuestas: CFD, UNIEMPRESARIAL e ICONTEC.

El Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y Financieros) de los tres proponentes, solicitando las respectivas aclaraciones y documentos sujetos a subsanación dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de mínima cuantía MC-DC-CGI-033-2026.

Revisadas las respuestas recibidas, el proponente UNIEMPRESARIAL (quien inicialmente presentó la propuesta de menor precio formal) NO subsanó respecto a los requerimientos obligatorios exigidos por el Comité Evaluador, razón por la cual su oferta fue declarada como NO CUMPLE, para continuar en el proceso.

El proponente ICONTEC, registraba el SEGUNDO valor más bajo en la apertura, SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA y dentro del término legal la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos por el Comité Evaluador, convirtiéndose en la propuesta habilitada con el menor precio y el primer orden de elegibilidad técnica del proceso.

La presente recomendación se emite de conformidad con los principios que rigen los procedimientos de selección de contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Evaluaciones definitivas

Anexos: Evaluaciones – Económica, técnica, sstt y Jurídica
Elaboró: Ruth Fabiola Fandiño Ramírez – Contratista abogada-Centro de Gestión Industrial 

APROBACIÓN COMITE EVALUADOR PIC

EVALUACION FINAL Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION MC-DC-CGI-033-2026 Pública Resumir este correo electrónico

Ruth Fabiola Fandiño Ramirez Responder Responder a todos Reenviar

Para: Juan Carlos Cristancho Chaparro; Bibian Andrea Acero Sarmiento; Yarleny Angelica Mora Cruz; Jorge Alberto Vargas Gonzalez

Mar 6/10/2026 15:30

CC: Jorge Alexander Cañón Castaño; Amparo Burbano Reyes

INFORME DE EVALUACIÓN C... 251 KB | EVALUACION FINANCIERA D... 749 KB | EVALUACIÓN JURIDICA_ PIC.... 913 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo, apreciados miembros del Comité Evaluador del proceso **MC-DC-CGI-033-2026**:

De manera atenta, me permito informar que el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC., identificado con NIT 860012336 1., cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos para el proceso, de conformidad con los informes de evaluación remitidos por cada uno de ustedes.

En este sentido, se remite para su revisión y aprobación el documento de recomendación de adjudicación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, se adjuntan los informes de evaluación para su conocimiento y consulta.

La aprobación del presente documento se entenderá surtida **mediante correo de confirmación o respuesta al presente mensaje por parte de cada uno de los integrantes del Comité Evaluador.** Dichas respuestas harán parte integral de los documentos que soportan el proceso.

Agradezco su validación y aprobación, con el fin de proceder con el trámite de adjudicación del proceso.

Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier observación, corrección o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

EVALUACION FINAL Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION MC-DC-CGI-033-2026 Pública Resumir este correo electrónico

Juan Carlos Cristancho Chaparro Responder Responder a todos Reenviar

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez

Mar 6/10/2026 15:41

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 3/10/2036 15:41

Aprobado

Cordialmente,

Juan Carlos Cristancho Chaparro
Coordinador de Formación Profesional
Centro de Gestión Industrial
jccristancho@sena.edu.co
juancarloscristancho@misena.edu.co
PBX:5461500 Ext:15454
Carrera 31 No. 14-20, Bogotá

Logo SENA

Instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

EVALUACION FINAL Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION MC-DC-CGI-033-2026 Pública Resumir este correo electrónico

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Jorge Alberto Vargas Gonzalez Responder Responder a todos Reenviar

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez; Juan Carlos Cristancho Chaparro; Bibian Andrea Acero Sarmiento; Yarleny Angelica Mora Cruz

Mar 6/10/2026 15:41

CC: Jorge Alexander Cañón Castaño; Amparo Burbano Reyes

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 3/10/2036 15:41

Buenas tardes

Cordial saludo

Revisado y aprobado por el area ambiental.

Cordialmente,

EVALUACION FINAL Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION MC-DC-CGI-033-2026 Pública Resumir este correo electrónico

sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Bibian Andrea Acero Sarmiento Responder Responder a todos Reenviar

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez; Juan Carlos Cristancho Chaparro; Yarleny Angelica Mora Cruz; Jorge Alberto Vargas Gonzalez

Mar 6/10/2026 15:44

CC: Jorge Alexander Cañón Castaño; Amparo Burbano Reyes

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 3/10/2036 15:44

Buenas tardes

Confirmo visto bueno por parte de SST.

Quedo atenta

EVALUACION FINAL Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION MC-DC-CGI-033-2026 Pública Resumir este correo electrónico

seccion Transparencia y Acceso a la Informacion Publica.

Yarleny Angelica Mora Cruz Responder Responder a todos Reenviar

Para: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez; Juan Carlos Cristancho Chaparro; Bibian Andrea Acero Sarmiento; Jorge Alberto Vargas Gonzalez

Mar 6/10/2026 16:04

CC: Jorge Alexander Cañón Castaño; Amparo Burbano Reyes

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 3/10/2036 16:04

Buena tarde, cordial saludo,

Revisado y aprobado el proceso **MC-DC-CGI-033-2026,** desde lo económico,

Atte.,

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-DC-CGI-033-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.**

Proponente nro. **3** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Elaboro: Ruth Fabiola Fandiño Ramirez_abogada contratista CGI

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-DC-CGI-033-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.**

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	**FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Elaboró: Fabiola Fandiño-contratista abogada CGI

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-DC-CGI-033-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.**

Proponente nro. **2** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **ICONTEC**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

EVALUACIÓN SST

Bogotá**,** 02 de octubre de 2026

Asunto: Evaluación requisitos de SST proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-033-2026**, Cuyo objeto es **"Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial."**

Con toda atención nos dirigimos al señor **Jorge Alberto Vargas Gonzalez,** en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de aspectos de seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 30 de septiembre de 2026

OFERENTE: FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
NIT. 830084876

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1	Certificación de implementación del SG-SST (firmada por el responsable del sistema y profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo).	SI	El oferente adjunta certificación solicitada.
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.	SI	El oferente adjunta documentos del profesional SST completos y vigentes.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL	SI	El oferente adjunta certificación solicitada.

CONCLUSION: SI HABILITADO REQUISITOS DE SST

SI CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE SST SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Atentamente,

EVALUADOR SST

02/10/2026

Nombre: Bibian Andrea Acero Sarmiento
CC. 1.014.283.909
Cargo: Profesional HYSI

EVALUACIÓN SST

Bogotá**,** 02 de octubre de 2026

Asunto: Evaluación requisitos de SST proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-033-2026**, Cuyo objeto es **"Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial."**

Con toda atención nos dirigimos al señor **Jorge Alberto Vargas Gonzalez,** en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de aspectos de seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 30 de septiembre de 2026

OFERENTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
NIT. 860012336

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1	Certificación de implementación del SG-SST (firmada por el responsable del sistema y profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo).	SI	El oferente adjunta certificación solicitada.
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.	SI	El oferente adjunta documentos del profesional SST completos y vigentes.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL	SI	El oferente adjunta certificación solicitada.

CONCLUSION: SI HABILITADO REQUISITOS DE SST

SI CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE SST SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Atentamente,

EVALUADOR SST

02/10/2026

Nombre: Bibian Andrea Acero Sarmiento
CC. 1.014.283.909
Cargo: Profesional HYSI

EVALUACIÓN SST

Bogotá**,** 02 de octubre de 2026

Asunto: Evaluación requisitos de SST proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-033-2026**, Cuyo objeto es **"Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial."**

Con toda atención nos dirigimos al señor **Jorge Alberto Vargas Gonzalez,** en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de aspectos de seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 30 de septiembre de 2026

OFERENTE: CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO
NIT. 900682981

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1	Certificación de implementación del SG-SST (firmada por el responsable del sistema y profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo).	SI	El oferente adjunta certificación solicitada.
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.	SI	El oferente adjunta documentos del profesional SST completos y vigentes.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL	SI	El oferente adjunta certificación solicitada.

CONCLUSION: SI HABILITADO REQUISITOS DE SST

SI CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE SST SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Atentamente,

EVALUADOR SST

02/10/2026

Nombre: Bibian Andrea Acero Sarmiento
CC. 1.014.283.909
Cargo: Profesional HYSI

FORMATO INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN TECNICA -EXPERIENCIA

Bogotá, 6 de octubre de 2026

Asunto: Evaluación final de Experiencia proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-033-2026**

"Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial."

Con toda atención nos dirigimos al señor **JORGE ALEXANDER CAÑÓN CASTAÑO**, en su calidad de ordenador del gasto (e), con el propósito de presentar la evaluación de experiencia en el marco del proceso del asunto, así:

Se presentaron las siguientes ofertas del proceso **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-033-2026**

Proponente	Valor Real Ofertado (Servicio / Doc. Anexo)
CFD	$13.000.750,00
UNIEMPRESARIAL	$12.003.644,00
ICONTEC	$12.390.000,00

Por ser un proceso de Mínima Cuantía se procede a realizar el informe final de la menor oferta de acuerdo a las subsanaciones presentadas

FECHA DE CIERRE: 06 de octubre de 2026

OFERENTE: FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTAL
NIT: 830084876

EVALUACIÓN TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
•	Presentar la oferta técnica en el formato dispuesto por la entidad, debidamente diligenciado y firmado, con la aceptación de las condiciones técnicas requeridas en el objeto a contratar.	SI	
1	A. Propuesta técnica La propuesta técnica deberá estar debidamente firmada por el representante legal y contener como mínimo: Descripción de las temáticas ofertadas, indicando: Nombre del curso, taller, diplomado o acción de formación. Objetivos de aprendizaje.	NO	El proponente ofrece el siguiente curso Curso de Auditoría Interna de Sistemas Integrados de Gestión – ISO 9001:2015, ISO 14001:2016 e ISO 45001:2018 Teniendo en cuenta que entró en vigor la Norma ISO14001:2026, se requiere que el curso vaya enfocado hacia el cambio de la norma. La norma ISO 14001:2026 ha sido publicada

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	Competencias para desarrollar. Intensidad horaria. Modalidad de ejecución (presencial, virtual o híbrida). Población objetivo.		oficialmente por la Organización Internacional de Normalización (ISO), sustituyendo a la versión ISO El proponente afirma que hubo un error ortográfico y coloco ISO14001:2016
2	Metodología de formación, especificando: Estrategia pedagógica por emplear. Actividades teórico-prácticas. Estudios de caso, simulaciones, ejercicios aplicados, laboratorios o talleres. Mecanismos de evaluación del aprendizaje. Estrategias para verificar la apropiación del conocimiento	NO	De acuerdo con el numeral 2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS del Estudio Previo la metodología es Presencial 4.3 Distribución de contenidos por componente COMPONENTE / HORAS / MODALIDAD FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA 4 Virtual ISO 9001:2015 8 Virtual ISO 14001:2016 8 Virtual ISO 45001:2018 4 Virtual PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS 4 Presencial EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS 4 Virtual HALLAZGOS E INFORMES 4 Presencial
3	Herramientas y recursos de aprendizaje, indicando: Material didáctico y pedagógico. Guías, manuales, presentaciones, videos, recursos interactivos y demás apoyos requeridos. Equipos, software especializado o licencias, cuando aplique.	SI	Cumple con el material didáctico y pedagógico,
4	Cronograma de ejecución, detallando: Fechas tentativas. Duración de cada actividad. Horarios propuestos.	NO	No cumple puesto que la formación requerida es de carácter presencial y ellos anexan la siguiente programación: 4.3 Distribución de contenidos por componente COMPONENTE / HORAS / MODALIDAD FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA 4 Virtual ISO 9001:2015 8 Virtual ISO 14001:2016 8 Virtual ISO 45001:2018 4 Virtual PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS 4 Presencial EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS 4 Virtual HALLAZGOS E INFORMES 4 Presencial

CONCLUSION: EL OFERENTE FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTAL CON NIT: 830084876 **NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.**

Esta conclusión se basa en los siguientes argumentos:

1. **Incumplimiento Absoluto en la Metodología de Ejecución (Carácter Presencial Requerido)**

Lo exigido en el **Estudio Previo: El numeral 2.7 (Metodología)** establece textualmente que la estrategia de formación para este componente de "Sistemas Integrados de Gestión" es "Presencial" e incluye actividades como "Aprendizaje práctico 'hands on', Experimentación y creatividad, Montaje y presentación final".
Lo presentado por el oferente: En su cronograma original y en su defensa de subsanación, el oferente insiste en un "Esquema híbrido o combinado" fragmentando las horas en componentes virtuales asincrónicos/sincrónicos y presenciales.

Sustento del rechazo: Si bien el numeral 2.1 (Alcance) menciona de manera general que las acciones del macro-proceso PIC se pueden desarrollar de forma mixta, la matriz específica del requerimiento técnico (numeral 2.7) determinó taxativamente que para este curso en particular (Auditor Interno HSEQ de 40 horas), la metodología obligatoria es Presencial. El oferente altera la necesidad de la entidad al proponer un cronograma estructurado con módulos virtuales, lo cual desvirtúa el aprendizaje práctico exigido y configura una propuesta condicionada.

2. **Inconsistencia Crucial en la Versión de la Norma ISO Ofertada (Falta de Idoneidad del Programa)**

Lo exigido en el Estudio Previo: El numeral 2.6 y 2.7 exigen explícitamente la formación en la norma NTC ISO 14001:2026 (enfoque actualizado de gestión ambiental).
Lo presentado por el oferente: En su propuesta técnica inicial, el oferente ofertó la norma ISO 14001:2016. En su escrito de subsanación alega que se trata de un "error involuntario de transcripción de carácter formal".

Sustento del rechazo: En la contratación estatal, las ofertas técnicas deben ser claras, precisas y ajustadas al mercado. Ofrecer una norma inexistente (la versión 2016 no existe; la norma vigente anterior es la 2015) o desactualizada demuestra que el portafolio académico propuesto no contaba con el diseño curricular adecuado ni aprobado para los fines del PIC 2026 al momento del cierre del proceso. Al tratarse de un aspecto sustancial del objeto a contratar (el contenido programático exacto), no es un error meramente formal subsanable, ya que modifica la esencia de lo ofertado originalmente**.**

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1	B. Experiencia específica del oferente Las certificaciones deberán contener como mínimo: Nombre de la entidad contratante. Objeto contractual. Valor del contrato. Fecha de ejecución. Estado de cumplimiento.	SI	**1. CONTRATO No. 6200016740/2024** **2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 6200016242/2024** **3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 6200017455/2025.** **4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 6200015949/2024** **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ – LA CCB** **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ – UNIEMPRESARIAL**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	Temáticas desarrolladas. Número de participantes capacitados.		
	C. Experiencia y perfil de los facilitadores o instructores El proponente deberá presentar las hojas de vida de los instructores propuestos, acreditando: Formación profesional relacionada con la temática a impartir. Formación posgradual cuando la complejidad del tema lo requiera. Experiencia mínima de dos (2) años como capacitador, docente, conferencista o facilitador en la temática ofertada. Certificaciones de experiencia relacionadas.	SI	MARIA ALEJANDRA ORJUELA PERDOMO CERTIFICACIONES -ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S. ESPECIALISTA DE PROYECTOS, entre sus funciones se encuentran el liderazgo, ejecución, seguimiento y control relacionados con la implementación y mantenimiento de normas técnicas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Auditorías Internas y de No alimentos, Plan Estratégico de Seguridad Vial, RUC, entre otras. -SOLUCIONES PSICOLÓGICAS ONLINE SAS como CONSULTOR ESPECIALISTA, donde desempeña actividades encaminadas a los sistemas de gestión integral (ambiente, calidad, aseguramiento, seguridad y salud en el trabajo)

CONCLUSION: CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Atentamente,

Se firma a los seis (6) días del mes de octubre de 2026

EVALUADOR TECNICO

Nombre: JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
CC. 79.644.830 Bta.
Cargo: COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL DEL PROCESO
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO	Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

1. ASPECTOS PRESUPUESTALES

Que se ha constituido la respectiva disponibilidad presupuestal, para esta contratación. El valor de la disponibilidad presupuestal es de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS $28.800.000 M/CTE.**

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	$28.800.000,

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
2226	15/01/2026	Actual	Centro de Gestión Industrial	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Recursos Nación	VEITIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	$28.800.000,

El valor total estimado del contrato será hasta por la suma de **DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($16.132.445,035). IVA incluido,**

2. OFERTAS RECIBIDAS

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CFD MC-DC-CGI-033-2026	CFD	29/09/2026 4:40 PM	26.001.500 COP
MC-DC-CGI-033-2026 UNIEMP	Uniempresarial	29/09/2026 4:23 PM	24.007.288 COP
ICONTEC-MC-DC-CGI-033-2026	ICONTEC	29/09/2026 3:57 PM	24.780.000 COP

Teniendo en cuenta la disparidad entre el valor económico real registrado por los oferentes en la plataforma SECOP y el valor total global calculado automáticamente por el sistema en SECOP II, se verificó que la inconsistencia fue producto de la duplicidad de la información y que afectó de forma idéntica, simétrica y proporcional a los tres participantes.

Apelando los principios de igualdad, transparencia y el principio de selección objetiva y de la prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, la entidad publicó el memorando informativo y reporte de trazabilidad técnico – jurídica proceso de mínima cuantía MC-DC-CGI-033-2026, en la plataforma SECOP II.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO	Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

En este documento se establece que los valores a tener en cuenta como la oferta recibida por los proponentes, son los definidos en la columna como VALOR REAL OFERTADO y sobre este se efectúa la evaluación financiera del proceso MC-DC-CGI-033-2026:

Proponente	**Valor Real Ofertado (Servicio / Doc. Anexo)**	Valor Registrado Lista No. 1	Valor Registrado Lista No. 2	Valor Total Global que Genera SECOP II
CFD	**$13.000.750,00**	$13.000.750,00	$13.000.750,00	$26.001.500,00
UNIEMPRESARIAL	**$12.003.644,00**	$12.003.644,00	$12.003.644,00	$24.007.288,00
ICONTEC	**$12.390.000,00**	$12.390.000,00	$12.390.000,00	$24.780.000,00

VERIFICACION DE REQUISITOS
EVALUACION ECONOMICA
CORPORACION FOMENTAR DESARROLLO
NIT: 900682981

Luego de realizar la verificación detallada de la propuesta económica presentada por el proponente, cuyo valor total asciende a **$13.000.750**, el comité evaluador se permite informar lo siguiente: **Verificación Aritmética:** Se constató que los cálculos de valores unitarios y totales de los bienes y servicios ofertados están correctamente ejecutados. **Ajuste al Presupuesto:** Los precios propuestos se encuentran dentro de los parámetros de mercado y el presupuesto oficial asignado al proceso.

YO: Maria Myriam Perilla Forero, identificado como aparece al pie de mi firma, **obrando en mi calidad de representante legal de CORPORACION FOMENTAR DESARROLLO.**
manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($13.000.750), incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.
Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	FORMACION DE AUDITORES INTERNOS HSEQ. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2026 y NTC ISO 45001:2018	Personas	25	$ 437.000,00	19%	$ 83.030,00	$ 520.030,00	$ 13.000.750,00

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta económica			**BASE IVA 19%**	$ 10.925.000,00
			BASE IVA 8%	$ -
Diligencie el precio del elemento o servicio, de acuerdo con la descripción del bien o servicio a ofrecer, la marca y/o fabricante de acuerdo con lo solicitado por la entidad.			**BASE IVA 5%**	$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.			**EXENTO**	$ -
Ingrese el valor unitario antes de IVA de los ítems a ofrecer, se permiten hasta 2 decimales.			**SUBTOTAL**	$ 10.925.000,00
		19%	**IVA 19%**	$ 2.075.750,00
Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los ítems. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.	Tarifas de IVA	8%	**IVA 8%**	$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.		5%	**IVA 5%**	$ -
Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la oferta.		0%	**VALOR TOTAL**	$ 13.000.750,00

Por lo anterior se define que la oferta CUMPLE desde el factor económico.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO	Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

VERIFICACION DE REQUISITOS
EVALUACION ECONOMICA
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA - UNIEMPRESARIAL
NIT: 830084876

Luego de realizar la verificación detallada de la propuesta económica presentada por el proponente, cuyo valor total asciende a **$12.003.644**, el comité evaluador se permite informar lo siguiente: **Verificación Aritmética:** Se constató que los cálculos de valores unitarios y totales de los bienes y servicios ofertados están correctamente ejecutados. **Valor estimado de la propuesta:** aunque los precios propuestos se encuentran dentro del presupuesto oficial asignado al proceso, dichos precios no se encuentran dentro de los parámetros de mercado; la propuesta económica presenta presuntamente estimación de precios artificialmente bajos con relación a los oferentes y a los precios de mercado.



YO: JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de ($12.003.644) doce millones tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos, incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.
Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	FORMACION DE AUDITORES INTERNOS HSEQ, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2026 y NTC ISO 45001:2018	Personas	25	$ 480,145.76	19%		$ 480,145.76	$ 12,003,644.00

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta económica			
		BASE IVA 19%	
		BASE IVA 8%	$ -
Diligencie el precio del elemento o servicio, de acuerdo con la descripción del bien o servicio a ofrecer, a menos sin fabricante de acuerdo con lo solicitado por la entidad.		BASE IVA 5%	$
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionados y se autocompletará. Máx. 2 decimales.		EXENTO	$ 12,003,644.00
Ingrese el valor unitario antes de IVA de los ítems a ofrecer, se permiten hasta 2 decimales.		SUBTOTAL	$ 12,003,644.00
	19%	IVA 19%	
Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los ítems. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.	8%	IVA 8%	$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionados y se autocompletará. Máx. 2 decimales.	5%	IVA 5%	$ -
Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la oferta.	0%	VALOR TOTAL	$ 12,003,644.00

Tarifas de IVA

Atendiendo el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumplan las condiciones de la invitación y el Capítulo III de la Guía para el manejo de las posibles ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, se le solicitó al proponente aclarar los valores que sustentan la oferta presentada para el proceso.

Para esto, la entidad requirió al proponente presentar la información detallada de la siguiente manera:

Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal…) + Gastos Generales + Imprevistos + Utilidad.

Revisada la respuesta presentada por UNIEMPRESARIAL, el Comité Evaluador considera que no resulta procedente aceptar la aclaración efectuada, toda vez que esta trasciende una precisión meramente formal e implica una modificación de las condiciones técnicas de la propuesta presentada al cierre.

En la propuesta inicial, el proponente hizo referencia a la ISO 14001:2016 y posteriormente, mediante la aclaración, manifiesta que dicha referencia correspondió a un error de transcripción y que la capacitación ofrecida debe entenderse referida a la ISO 14001:2026, con el propósito de ajustarse al requerimiento establecido por la Entidad.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO	Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

VERIFICACION DE REQUISITOS
EVALUACION ECONOMICA
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA - UNIEMPRESARIAL
NIT: 830084876

Esta modificación tiene incidencia sobre la integralidad de la oferta, considerando que la propuesta económica fue estructurada y presentada con fundamento en las condiciones técnicas ofrecidas al momento del cierre. En consecuencia, no resulta procedente modificar posteriormente una condición técnica sustancial y mantener automáticamente inalterado el componente económico, toda vez que el precio ofertado debe corresponder al alcance, contenidos, recursos, personal y demás condiciones técnicas originalmente ofrecidas.

La subsanación no puede convertirse en una oportunidad para reformular o adecuar la propuesta técnica después del cierre, ni para hacer extensivos a una condición técnica modificada los valores económicos estructurados sobre la oferta originalmente presentada.

En consecuencia, no se acepta la aclaración presentada por UNIEMPRESARIAL y se mantiene el resultado de NO CUMPLE, por cuanto la modificación de la referencia técnica inicialmente ofertada excede el alcance de una aclaración o subsanación y afecta la integralidad de la propuesta técnica y económica, cuya configuración debe permanecer inalterable después del cierre del proceso.

Por lo anterior se define que la oferta NO CUMPLE desde el factor económico.

VERIFICACION DE REQUISITOS
EVALUACION ECONOMICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
NIT: 860012336

Luego de realizar la verificación detallada de la propuesta económica presentada por el proponente, cuyo valor total asciende a **$12.390.000**, el comité evaluador se permite informar lo siguiente: **Verificación Aritmética:** Se constató que los cálculos de valores unitarios y totales de los bienes y servicios ofertados están correctamente ejecutados. **Valor estimado de la propuesta:** aunque los precios propuestos se encuentran dentro del presupuesto oficial asignado al proceso, dichos precios no se encuentran dentro de los parámetros de mercado; la propuesta económica presenta presuntamente estimación de precios artificialmente bajos con relación a los oferentes y a los precios de mercado.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO	Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

VERIFICACION DE REQUISITOS
EVALUACION ECONOMICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
NIT: 860012336

YO: Claudia Perez Santos, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC,**
manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **$ 12.390.000** , incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.
Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	FORMACION DE AUDITORES INTERNOS HSEQ, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2025 y NTC ISO 45001:2018	Personas	25	$ 416.471	19%	$ 79.129	$ 495.600	$ 12.390.000

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta económica				
			BASE IVA 19%	$ 10.411.765
			BASE IVA 8%	$ -
Diligencie el precio del elemento o servicio, de acuerdo con la descripción del bien o servicio a ofrecer, la marca y/o fabricante de acuerdo con lo solicitado por la entidad.			BASE IVA 0%	$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.			EXENTO	$ -
Ingrese el valor unitario antes de IVA de los ítems a ofrecer, se permiten hasta 2 decimales.			SUBTOTAL	$ 10.411.765
		19%	IVA 19%	$ 1.978.235
Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los ítems. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.	Tarifas de IVA	8%	IVA 8%	$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.		0%	IVA 0%	$ -
Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la oferta.		0%	VALOR TOTAL	$ 12.390.000
Declaración sobre la información registrada en el formato.				

Atendiendo el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumplan las condiciones de la invitación y el Capítulo III de la Guía para el manejo de las posibles ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, se le solicitó al proponente aclarar los valores que sustentan la oferta presentada para el proceso.

Para esto, la entidad requirió al proponente presentar la información detallada de la siguiente manera:

Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal…) + Gastos Generales + Imprevistos + Utilidad.

Conforme a esto, **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC** se pronunció atendiendo los requerimientos de la entidad.

Al respecto, la entidad se permite informar que una vez revisada la aclaración, la entidad se acoge a dicha ACLARACIÓN presentada por el oferente sin que esto sea una subsanación a la propuesta inicial.

Por lo anterior se define que la oferta CUMPLE desde el factor económico.

EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL DEL PROCESO
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

OBJETO	Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Formación Gestión Industrial.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTECENTROS COMPLEJO PALOQUEMAO
Evaluación económica
Mínima cuantía
MC-DC-CGI-033-2026

				OBSERVACIONES
PRESUPUESTO OFICIAL	16.132.445,33	**NÚMERO DE OFERTAS NO VÁLIDAS**	1	
FECHA EVALUACIÓN	6/10/2026	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	2	
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 12.003.644	**MÉTODO DE EVALUACIÓN**	**Mínima cuantía**	

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO	
1	900682981	CORPORACION FOMENTAR DESARROLLO	$13.000.750,00	CUMPLE	
2	830084876	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA - UNIEMPRESARIAL	$12.003.644,00	NO CUMPLE	LA ENTIDAD NO SE ACOGE A LA ACLARACIÓN
3	860012336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	$12.390.012,00	CUMPLE	LA ENTIDAD SE ACOGE A LA ACLARACIÓN

YARLENY ANGELICA MORA CRUZ
Profesional de apoyo contable y financiero
Grupo de apoyo administrativo intercentros Complejo Paloquemao
CDM, CGI, CICG